

## BOLETÍN INFORMATIVO 3 de octubre de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**Orden del día de la sesión del martes 4 de octubre de 2022.**

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4612>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Piden reducir de 72 a 36 meses el plazo de permanencia de adultos mayores en el Buró de Crédito.** La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos presentó iniciativa que reforma la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. El documento se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-reducir-de-72-a-36-meses-el-plazo-de-permanencia-de-adultos-mayores-en-el-buro-de-credito>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Proponen facultar al Congreso para expedir Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano.** La diputada Julieta Mejía Ibáñez, a través de la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, presentó una iniciativa de reforma constitucional. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen en la parte correspondiente, y a las comisiones unidas de Gobernación y de Población y Transparencia y Anticorrupción, además de la de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-facultar-al-congreso-para-expedir-ley-general-de-imagen-institucional-del-estado-mexicano>

- **IMPULSAN EN EL SENADO CREACIÓN DE ESTANCIAS PARA EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES**

La senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado enlistó una iniciativa en la Gaceta Parlamentaria del Senado, **con el fin de fomentar la creación de estancias para el cuidado de personas adultas mayores, que cuenten con personal capacitado, infraestructura, mobiliario y equipo suficiente para brindar estos servicios. A nivel federal sólo existen seis albergues de servicios geriátricos en tres estados.** La reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que fue turnada a las comisiones unidas de Desarrollo y Bienestar Social, y Estudios Legislativos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3810-impulsan-en-el-senado-creacion-de-estancias-para-el-cuidado-de-adultos-mayores>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS ALISTA VOTACIÓN PARA ROTACIÓN DE JUECES CADA CINCO AÑOS**

**El pleno de la Cámara de Diputados alista para el jueves la discusión, votación y eventual aprobación de la reforma constitucional con la que se rotarán los magistrados y jueces cada cinco años.** El dictamen de reforma constitucional, que deriva de la iniciativa del diputado Hamlet García, busca modificar el artículo 97 de la Constitución.

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/3/camara-de-diputados-alista-votacion-para-rotacion-de-jueces-cada-cinco-anos-444961.html>

- **PRESENTAN EN EL SENADO DE EU PROPUESTA PARA DAR GREEN CARD A INDOCUMENTADOS QUE LLEVEN 7 AÑOS O MÁS EN EL PAÍS**

El Senado de Estados Unidos recientemente lanzó una propuesta novedosa que pretende beneficiar a millones de migrantes que residen en el país del norte. **Pretenden otorgar la residencia a quienes lleven al menos 7 años viviendo en el país. Además, se permitiría que los migrantes indocumentados soliciten la Green Card y posteriormente la ciudadanía, lo que implicaría un giro radical en el aspecto migratorio interno.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mundo/Presentan-en-el-Senado-de-EU-propuesta-para-dar-Green-Card-a-indocumentados-que-lleven-7-anos-o-mas-en-el-pais-20221002-0083.html>

- **ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BRASIL SE DEFINIRÁN EN SEGUNDA VUELTA**

**El ex presidente Luiz Lula da Silva triunfó en las elecciones presidenciales de Brasil celebradas este domingo, pero no con los suficientes votos para evitar una segunda vuelta contra su principal rival, el actual mandatario Jair Bolsonaro, quien se mostró confiado en que vencerá en la ronda del próxima.** Con 99.74 de los votos escrutados, Lula tenía 48.36 por ciento de los sufragios, 57 millones 39 mil 125 votos, por 43.26 por ciento, 51 millones 18 mil 886 sufragios de Bolsonaro, informó el Tribunal Superior Electoral (TSE). **Dado que ninguno recibió más de 50 por ciento de los votos válidos, que excluyen los votos nulos y en blanco, debe efectuarse una segunda vuelta el 30 de octubre.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/02/mundo/elecciones-presidenciales-en-brasil-se-definiran-en-segunda-vuelta/>

**Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei**